En aplicación de los acuerdos de la COPAU de Castilla y León sobre indemnizaciones por asistencia a los Tribunales de la PAU, este Rectorado, en uso de sus competencias, establece el siguiente sistema de remuneraciones para los miembros y colaboradores de los Tribunales de dichas Pruebas en la Universidad de León en el presente curso 2024-25 para sus convocatorias ordinaria y extraordinaria.

POR ALUMNO EXAMINADO
3,5 € por examen, con un mínimo de 25 y máximo de 200 exámenes

POR EJERCICIO MOSTRADO AL ALUMNO
2,5 € por examen

PERSONAL DOCENTE

PRESIDENTE	1.150 €	
SECRETARIA	950 €	
PRESIDENTES DE SECCIÓN	400 €	+ 3,50 € por examen
VICEPRESIDENTES DE SECCIÓN	250 €	+ 3,50 € por examen
Vigilancia/actuación por jornada	100 €	+ 3,50 € por examen
REPRESENTANTE DE CENTRO (profesor/a que acompaña a los estudiantes)	225 €	

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

COORDINADORES PT-GAS	500 €
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO	475 €
COLABORADOR/A	450 €
TAREAS MIXTAS	450 €

León, a fecha de firma electrónica
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Código Seguro De Verificación	CAvJU1Z2G6qBuRPztC066w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Rectora de la Universidad de León	Firmado	15/05/2025 10:03:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/CAvJU1Z2G6qBuRPztC066w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		